Bogotá, D.C.

PARA: **LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**
Jefe Oficina Jurídica

DE: **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA**
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

ASUNTO: Comunicación – Cambio y designación de supervisión - Melva Sahidy Pastrana Morales

Respetado Doctor Luis Gabriel,

De conformidad con las funciones asignadas a la Oficina Jurídica, y en mi calidad de ordenador del gasto de los contratos que se relacionan más adelante. Informo de manera respetuosa, la actualización de la designación de supervisión. Lo anterior, para que asimismo repose en la carpeta contractual correspondiente y en la plataforma SECOP II, adelantando desde su oficina los trámites que se deriven de la presente, relacionándose lo aquí informado así:

No. De Contrato	Objeto	Contratista	Supervisión
IDPC-CC-403-2025	670- Realizar las acciones necesarias para recopilar y producir los insumos que permitan elaborar las Fichas de Valoración Individual de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital del Grupo Urbano: Sectores de Interés Urbanístico (SIU) y Sectores Antiguos (SA) de acuerdo con el listado y los lineamientos estipulados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).	Consorcio NVP	Melva Sahidy Pastrana Morales
IDPC-CC-419-2025	637 - Elaboración de estudios técnicos para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C - Convenio Interadministrativo No. 4233000-933-2025 suscrito con Secretaría General e IDPC.	Consorcio NVP	Melva Sahidy Pastrana Morales
IDPC-CINT-427-2025	638-Realizar la interventoría técnica, ambiental, jurídica, administrativa y financiera de la consultoría que tiene por objeto: "Elaboración de estudios técnicos para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor De Bogotá D.C - Convenio Interadministrativo No. 4233000-933-2025 suscrito con Secretaría General e IDPC	Quintero y Riaño SAS	Melva Sahidy Pastrana Morales
IDPC-CO-429-2025	Cód. 532-Realizar la intervención de conservación y restauración de los monumentos: hombre a caballo del maestro Fernando Botero, Bolívar orador del artista Gerardo Benítez y Simón Bolívar del artista Pietro Tenerani, ubicadas en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C.	UT Monumentos 03	Melva Sahidy Pastrana Morales
IDPC-CINT-426-2025	Cód. 533-Realizar la interventoría técnica, administrativa,	Juan de Jesús	Melva Sahidy

	jurídica y económica de la obra cuyo objeto es "Realizar la intervención de conservación y restauración de los monumentos: hombre a caballo del maestro Fernando Botero, Bolívar orador del artista Gerardo Benítez y Simón Bolívar del artista Pietro Tenerani, ubicadas en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C."	Guerrero Gómez	Pastrana Morales

Los presentes trámites fueron informados mediante correo electrónico remitido el 20 de enero de 2026, y deberán surtirse a partir de la recepción de dicha comunicación, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.4. del Manual de Supervisión del IDPC, que me faculta para tales efectos, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables en materia de supervisión contractual.

Agradezco su atención y trámite,

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
Subdirector Protección e Intervención del Patrimonio

Documento 20263000026653 firmado electrónicamente por:	
KAREN VANESSA CAICA SCARPETTA	Contratista SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 21-01-2026 10:56:34
ANA MARIA MONTOYA CORREA	Contratista SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 21-01-2026 17:00:18
Edgar Andres Figueroa Victoria	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 21-01-2026 17:33:06
efc9293b5a32e2e3548e0ad0bc848a1f5e25450353fed31dfbe24359963a719e Codigo de Verificación CV: 85874	

Anexos: 1 folios